INFORME DE SUPERVISIÓN N° 004
Contrato 34-2026

FECHA DE ELABORACION DEL ACTA		17/07/2026	
FECHA INICIO PRESTACION DEL SERVICIO:		14/04/2026	
FECHA ACTA DE INICIO:		14/04/2026	
CONTRATISTA	Contratista	UNIÓN TEMPORAL SURA-PREVISORA-ESTADO-MAPFRE-2026.	
	Persona Natural	C.C	
	Persona Jurídica	NIT	900.315.506-**2**
CONTRATO No.		**34-2026**	
OBJETO DEL CONTRATO		ADQUISICION DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, FUNCIONARIOS E INTERESES PATRIMONIALES DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES.	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. (Del contrato inicial y de las adiciones si las hay)		280 Y 281 DEL 09 DE ABRIL DE 2026	
PLAZO O DURACIÓN INICIAL		Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026	
PLAZO O DURACION CON PRORROGA		N/A	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA UNICA		N/A	
SUPERVISOR:		PAULA ANDREA FRANCO MEJIA Directora Administrativa y Financiera JOHNSON CASTELLANOS GARCIA Asesor Jurídico	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$1.399.351.012 (Mil trescientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta y un mil doce pesos)	
VALOR DE LAS ADICIONES AL CONTRATO:		N/A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON TODAS SUS ADICIONES		$1.399.351.012 (Mil trescientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta y un mil doce pesos)	
FORMA DE PAGO:		Se realizarán seis (6) pagos parciales	

ESTAMPILLAS:	**Pro-Adulto (2%)**	**Pro-Universidad (2%)**	**Pro-Cultura (2%)**	**Pro-Deporte y recreación**	**Pro-Justicia Familiar**

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 004
Contrato 34-2026

				(0.5%)	(2%)
	Si	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO EVIDENCIA	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR	% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN (1-5)
expedir y entregar las pólizas de: **1)** Todo Riesgo Daños Materiales Combinados, **2)** Responsabilidad Civil Contractual Y Extracontractual, **3)** Manejo Global, **4)** Responsabilidad Servidores Públicos, **5)** Transporte De Valores, **6)** Infidelidad y riesgos financieros, y con el fin de amparar los vehículos de propiedad de la Asociación así: **1.** Póliza de Automóviles. De conformidad con la oferta presentada por el contratista para la cobertura de los sistemas Cable	*Pólizas expedidas (Repositorio documental del área jurídica y administrativa y financiera)*	*Se cumplió con las exigencias contractuales, el contratista expidió la póliza 1001093*	100%	5

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 004
Contrato 34-2026

Aéreo Manizales Y Cable Aéreo Villamaría.				
Pagar oportunamente los impuestos que demande la suscripción y legalización del contrato.	Se han descontado vía causación los impuestos asociados al contrato	Causación contable	100%	5
Presentar cuando así lo señale la entidad o sus órganos de control los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones	Se encuentran en SECOP II todos los informes requeridos al contratista	SECOP II	100%	5
Acreditar el pago de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad socia	Certificado o planilla	Se ha corroborado por parte de la supervisión el pago de Seguridad Social	100%	5

PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR				
FECHA DE LA FACTURA	**No. DE ORDEN**	**NUMERO FACTURA**	**VALOR**	**SALDO**
24/04/2026	001	10131672448	$ 340,340,030	$ 1,059,010,982
22/04/2026	002	10131670976	$ 192,193,150	$866,817,832
23/04/2026	003	10304184233	$ 796,616,710	$70,201,122
2026/04/22	004	23131	$ 35,876,055	34,325,067
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA		$ 35,876,055 Treinta y cinco millones ochocientos setenta y seis mil cincuenta y cinco pesos.		

SI EL CONTRATO ES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES FAVOR DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CAMPO

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 004
Contrato 34-2026

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	N.A.
VALOR DEL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)	N.A.
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	N.A.

Certificación de Seguridad Social (Persona Juridica): Se adjunta al presente informe certificación en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002, en la cual el representante legal de la Unión Temporal da constancia bajo la gravedad de juramento que los integrantes de la U.T. se encuentra al dia en el pago de seguridad social y parafiscales.

AUTORIZACIÓN DEL PAGO	SI x	NO

SUPERVISORES:

Paula A. Franco M.

PAULA ANDREA FRANCO MEJIA
DIRECTORA ADMIN Y FINANCIERA

Cable Aéreo MANIZALES Área Jurídica

JOHNSON CASTELLANOS GARCIA
ASESOR JURIDICO

INFORME DE SUPERVISIÓN CARGADO EN SECOP II	**SI**	X	**NO**	
APROBACION ÁREA JURÍDICA PARA PAGO					

ASOCIACION CABLE AEREO DE MANIZALES
NIT. 900.315.506-2

Cable Aéreo
MANIZALES

Dp 281

FECHA: 2026/04/30

CAUSACION CONTABLE
No. DOCUMENTO.23131

NOMBRE. LA PREVISORA SA
NIT/C.C. 860002400 2

Manizales

CONCEPTO.
POLIZA DE INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS

VALOR BRUTO:	35,876,055.0
SUBTOTAL :	30,147,945.0
DESCUENTOS:	0.00
IVA :	5,728,110.00
VALOR AIU:	0.00
RETE-FUENTE:	0.00
RETE-IVA:	0.00
RETE-ICA:	0.00
PRODESARROLLO:	602,959.00
PROUNIVERSIDAD :	602,959.00
PROHOSPITAL :	602,959.00
PROADULTO MAYOR :	150,740.00
CONTRIB. ESPECIAL:	602,959.00

VALOR EN LETRAS.
TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE M/CTE

VALOR NETO : 33,313,479.0

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VLR DEBITO	VLR CREDITO	C . C
240722001	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	0.00	602,959.00	
240722002	ESTAMPILLA PROADULTO MAYO	0.00	602,959.00	
240722003	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	0.00	602,959.00	
240722004	ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y	0.00	150,740.00	
240722005	ESTAMPILLA PRO JUSTICIA F	0.00	602,959.00	
190501001	SEGUROS	27,265,801.80	0.00	04
190501001	SEGUROS	8,610,253.20	0.00	02
249028001	SEGUROS	0.00	33,313,479.00	

PECAR

Vo Bo CONTABILIDAD

PREVISORA SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 9OR 23131

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 22/04/2026
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 22/04/2026
Hora de Validacion: 10:26:13

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.199-2

SUCURSAL DE EMISIÓN:
MANIZALES

CLIENTE:
ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES

IDENTIFICACIÓN:
900315506

DIRECCIÓN:
VI PANAMERICANA EC LOS CAMBULOS TER

CIUDAD:
Manizales

TELÉFONO:
3148861699

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
900315506

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764094812279 DEL 25/06/2025 AUTORIZA DEL No.20001 A 29300
VIGENCIA HASTA 25/06/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1988 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1		99 INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS	IP	19	1.00	$ 9,044,383.56
2		99 INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS	IP	19	1.00	$ 21,103,561.65
Total 2						

ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
Radicado número
2026-EI-00000437
24/04/2026 01:51:41 PM Folios 1

SUBTOTAL $	30,147,945.21
DESCUENTOS $	0.00
IVA (19%) $	5,728,109.59
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	0.00
TOTAL $	**$ 35,876,054.80**

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 30,147,945.21	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 30,147,945.21

No de Poliza: 1001093
No de endoso: 0
Ramo: INF. DE RGOS. FINANC
Sucursal: ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
Tipo de negocio: COASEGURO CEDIDO

OBSERVACIONES:

CUFE: 7d557c875fa80e18cf1a18e0ee543715d1fe07188b44aab92ab1165790f864fe0980f9f73e852a0ce31992fe74d31978

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio

4	Acreditar el pago de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social	Se aportan los certificados que acreditan el pago de las obligaciones con el sistema de Seguridad Social	Certificado: - PwC contadores y auditores: SURA.

2. BALANCE DE EJECUCIÓN CONTRATADO

BALANCE DE CANTIDADES (BIEN Y/O SERVICIO ENTREGADO A LA ENTIDAD)				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1	POLIZA: La vigencia de la Póliza va desde las 00:00 horas del 14 de abril de 2026 hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2026.	Seguro	1	**$ 35,876,055**

BALANCE FINANCIERO			
VALOR DEL CONTRATO	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR A COBRAR**	**VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR**
$1,399,351,012	$ 1,329,149,890	$ 35,876,055	$ 34,325,067

3. RELACIÓN DE ANEXOS

ANEXOS				
ITEM	**Descripción**	**Nombre del Archivo o Documento**	**Presentación**	**Ubicación**
1	Pólizas: Seguro de Infidelidad de Riesgos Financieros 1001093	Seguro de Infidelidad de Riesgos Financieros 1001093	Correo Electrónico	Físico

4. CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Naturaleza Jurídica	Marca con una x	No. De planilla
Persona natural		
Persona Jurídica	x	

Texto explicativo del documento adjunto:

Persona Jurídica:

Se adjunta al presente informe certificación en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002, en la cual el representante legal de la Unión Temporal, da constancia bajo la gravedad de juramento que los integrantes de la U.T. se encuentra al día en el pago de seguridad social y parafiscales.

5. FACTURA

Calle 65 A Carrera 42 Vía Panamericana
Teléfono: (606)8918841
juridica@cableaereomanizales.gov.co
info@cableaereomanizales.gov.co

En el presente informe se adjunta la factura que se discrimina a continuación: Texto explicativo:
Se deben relacionar los datos de la factura solicitados a continuación:

Ítem	Seguro de Infidelidad de Riesgos Financieros 1001093
N. de la factura	23131
Fecha	2026/04/22
Valor	$ 35,876,055

6. POLIZAS

Texto explicativo: Se debe relacionar los datos solicitados de las pólizas requeridas en el contrato y el anexo en el que se encuentren.

Ítem	Descripción
Entidad aseguradora	Al tratarse de un contrato de seguro conforme lo establece la Ley 1150 de 2007, las garantías no aplican para esta clase de contratos.
No. de Póliza xx	
Póliza de cumplimiento y/o	

RCE (Según aplique)	
No. de Anexo	

7. ANEXOS

Texto explicativo: Se deberá adjuntar como mínimo un original y una copia de los documentos relacionados a continuación:

- Planilla de la seguridad social y la certificación, junto con los documentos si aplica del revisor fiscal(cédula, tarjeta profesional y antecedentes profesionales).
- Certificación bancaria.
- Factura o su documento equivalente.
- Informe de actividades y sus anexos.
- los demás documentos o anexos que sean solicitados.

Cordialmente;

FIRMA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	75.087.916 DE MANIZALES
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA	LUIS MIGUEL JARAMILLO HOYOS
TELÉFONO	(606) 8756222
CORREO ELECTRÓNICO	lmjaramillo@sura.com.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0C03AE6EF169E369

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80124259 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 151419-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

NIT: 860.002.400 - 2

C E R T I F I C A:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. Que, la emisión del dictamen de la revisoría fiscal con respecto a los estados financieros de la Compañía para la vigencia fiscal 2026, se concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2027.

4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de 6 meses comprendido entre el 01 de octubre de 2025 y 31 de marzo de 2026 y a los sistemas de salud del mes durante el periodo de 6 meses comprendido entre el 01 de noviembre y el 30 de abril de 2026.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la administración de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, a los siete (07) días del mes de abril de 2026, con destino a quien interese.

Cordialmente,

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Firmado digitalmente por VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Fecha: 2026.04.07 17:01:37 -05'00'

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
TP No. 151419-T
Miembro de
BDO Audit S.A.S. BIC
99981-01-4525-26

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS identificado(a) con NIT 8600024002 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 000283176 desde el 28 de Abril de 2016, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 6 de Abril de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80124259**

RAMIREZ VARGAS
APELLIDOS

VICTOR MANUEL
NOMBRES

Victor M. Ramirez V.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1981
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-NOV-1999 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500115-57082593-M-0080124259-20000715 11082 00187A 01 088723181

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



151419-T

VICTOR MANUEL
RAMIREZ VARGAS
C.C. 80124259
RESOLUCION INSCRIPCION 204
UNIVERSIDAD JAVERIANA

FECHA 01/07/2010

PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161911

Juan Carlos Vargas Jaramillo
NOTARIO CUARENTA Y DOS
DEL CIRCULO DE BOGOTA - COLOMBIA
05 JUL 2018
ESTE DOCUMENTO
ES COPIA DEL ORIGINAL
FUE PRESENTADA PARA SU
EXIGENCIA DE AUTENTICACION

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

FIRMA DEL TITULAR 76379

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.